

“Avanzamos para ti”

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DOMINICANA

GOBIERNO DE LA



015362

Santo Domingo, D.N.
20 de septiembre 2023

Señor:

Felix Antonio Santana Garcia

Contralor General de la República

Su Despacho.

Distinguido Contralor Santana Garcia:

Cortesmente, damos respuesta a su solicitud de opinión de “No Objeción” contenida en la comunicación IN-CGR-2023-005345 de fecha 29 de agosto del presente año, mediante la cual se reporta el nivel de implementación en nómina de la escala salarial institucional definida en el tabulador de sueldos aprobado en el año 2022, a los fines de que sea cargada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en el indicador Escala Salarial Implementada, y lograr la máxima calificación.

En este sentido, luego de revisar la documentación remitida, haberla comparado con los registros documentales pertinentes y verificar su conformidad con la normativa correspondiente, debemos señalar que dicha institución evidencia un nivel de implementación equivalente a un setenta y un coma dieciocho por ciento (71.18%), superando el índice mínimo requerido, y en tal razón, le informamos de nuestra aceptación a su solicitud por lo procederemos a efectuar la carga solicitada.

Aprovechamos la ocasión para reconocer esta labor institucional y exhortarle a continuar con el proceso de implementación de los subsistemas de gestión de recursos humanos descritos en la Ley 4-08 de Función Pública.

Sin otro particular, y expresando nuestro interés en asistirle con la mayor atención y transparencia en todo proceso de fortalecimiento institucional, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Ric. Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCUJ/PLCW

